

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016.-**

En el cantón Guayaquil , al dia cinco del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las quince horas, en la Sala de Sesiones, ubicado en la Avenida 9 de Octubre # 1911 y los Ríos , previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Ivan Guerra Coronel se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) La compañía **Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA** , representada por el Sr. Javer Eguez, conforme queda acreditado en el nombramiento que presenta y se incorpora al acta de la junta, como propietaria de 1,00 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una. b) El Señor Ángelo Cárdenas Fariñas, por los derechos que representa como apoderado de la compañía **LUNGOMARE S.A** propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, el señor Angelo Cardenas Farias, y actúa como Secretario, el Sr. Ivan Guerra Coronel en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscripto Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, . Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.** Se convoca a los accionistas de la
compañía **ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de
Accionistas que se llevará a cabo el dia Martes 05 de Abril del 2016, a partir de las 15h00, en la Sala
de Sesiones ubicado en la Avenida 9 de Octubre # 1911 y los Ríos en los altos del Banco
Guayaquil , con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden
del Dia: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el
Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO:
Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral,
Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados
Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Designación del
Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijarle su retribución; . Se deja constancia
que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor
CPA José Raymundo Meza Pacheco, con dirección en: Via a Daule Km 14,5 s/n en la ciudad
de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías,
se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y
estudio en la oficina de la compañía, ubicada en Avenida 9 de Octubre # 1911 y los Ríos en los
altos del Banco Guayaquil; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, del
Comisario ; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de
Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros,
correspondientes al ejercicio económico 2015. Guayaquil, 01 de Abril del 2016. Ivan Guerra
Coronel, GERENTE GENERAL DE **ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.**, C. C. #1707710487

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General, el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General, señor Iván Guerra Coronel y el Comisario, señor CPA. José Raymundo Meza Pacheco, respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 800 votos a favor, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Al efecto, se le concede la palabra a la señor Ivan Guerra Coronel, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio. Hecho lo cual, el señor Ivan Guerra Coronel mciona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 800 votos a favor, y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución., la Gerencia General, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y a la fijación de la correspondiente retribución. Antes de tomar votación la Secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 800 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las diecisésis horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y la Secretaria que certifica.-

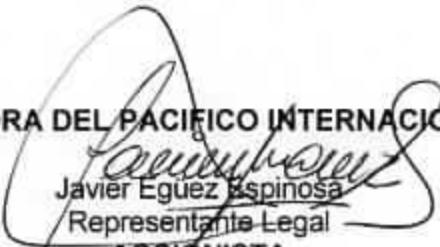


pp. LUNGOMARE S.A.
Angelo Cárdenas Farias
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



pp. Ecuador Shipping Tankers S.A.
Iván Guerra Coronel
Gerente General-SECRETARIO AD-HOC

pp.COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO INTERNACIONAL COPASA S.A.



Javier Eguez Espinosa
Representante Legal
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADOR SHIPPING TANKERS ESTSA S.A.,
CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Guayaquil, al día cinco del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las quince horas, en la Sala de Sesiones ubicado en la Avenida 9 de Octubre # 1911 y los Ríos, en los altos del Banco Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

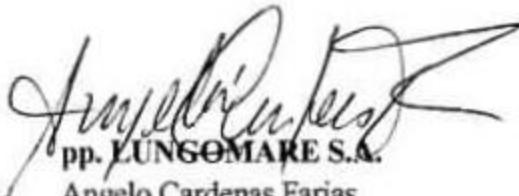
- 1.- La compañía Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA, representante legal el señor Javier Eguez Espinosa, como propietaria de 1 acción, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto; y,
- 2.- La compañía LUNGOMARE S.A., representada como apoderado por el señor Ángelo Cárdenas Farias, y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de 799 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales de manera Universal, declarándose constituida, en legal y debida forma.

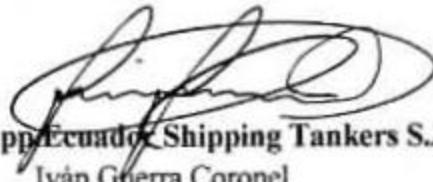
Actúa como Presidente de la Junta el Señor Angelo Cardenas Farias y actúa como Secretario, el Sr. Iván Guerra Coronel, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

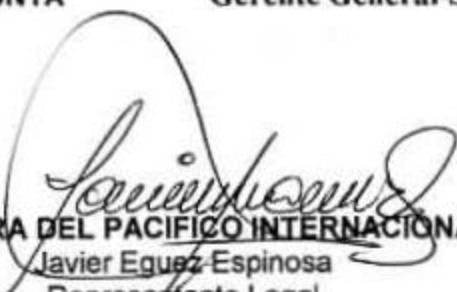
Guayaquil, 05 de abril del 2016.



pp. LUNGOMARE S.A.
Angelo Cardenas Farias
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



pp. Ecuador Shipping Tankers S.A.
Iván Guerra Coronel
Gerente General-SECRETARIO AD-HOC



pp. COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL COPASA S.A.
Javier Eguez Espinosa
Representante Legal
ACCIONISTA